

ACTA DE ADMISION, CALIFICACION Y EVALUACION DE OFERTAS

Adjudicación Simplificada N° 11-2024-MDCC-Primera Convocatoria

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (VÍAS Y VEREDAS), EN LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA GUARDIA REPUBLICANA, DISTRITO DE CERRO COLORADO - III ETAPA" CODIGO UNICO 2199361.

En el distrito de Cerro Colorado, siendo las 12:00 horas del día 19 de abril del 2024, en la Sub Gerencia de Logística y Abastecimientos de la Municipalidad, se reunió el Comité de Selección designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 512-2023-GM-MDCC, para llevar a cabo la preparación, conducción y realización del Procedimiento de Selección, siendo el quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Gustavo Pablo Gómez Granda - Suplente del Presidente del Comité
 Ana Cecilia Choque Santos - Miembro Titular del Comité
 Miluska Ivonne Melo Ramos - Miembro Titular del Comité

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES Y PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

De acuerdo al cronograma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, se registraron electrónicamente para participar en el mencionado procedimiento de selección las siguientes empresas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10013197402	SARDON CRUZ FREDDY ANGEL	2024-03-15 19:09:09.0	Válido
2	10020386997	VARGAS MAMANI HUGO JAVIER	2024-03-10 15:27:36.0	Válido
3	10024142634	GUERRA RAMOS CESAR EDWIN	2024-03-09 11:29:44.0	Válido
4	10024275235	COLLA SUPO ISMAEL	2024-03-17 12:27:04.0	Válido
5	10105873650	VITOR BENAVENTE FORTUNATO JOSE	2024-03-21 23:14:39.0	Válido
6	10292836835	PERALTA DELGADO RUBEN ALBERTO	2024-03-18 22:55:11.0	Válido
7	10293390377	UMERES RIVEROS JESUS LUIS	2024-03-09 14:26:08.0	Válido
8	10293827074	PEREZ ROSAS LEONARDO SANTOS	2024-03-21 22:10:21.0	Válido
9	10294013747	ESCOBEDO FLORES JORGE ALBERTO	2024-03-10 16:10:29.0	Válido
10	10294013950	QUECCARA PUMA JAVIER DEMETRIO HONORATO	2024-03-13 16:14:21.0	Válido
11	10294240590	TORRES TEJADA JUAN CARLOS	2024-03-11 10:15:27.0	Válido
12	10294564662	VALENZUELA SALAS ANTONIO	2024-03-11 09:52:39.0	Válido
13	10294757967	CACERES VALDIVIA GONZALO FRANCISCO	2024-03-09 14:26:48.0	Válido
14	10295470513	MUÑOZ OYOLA UBELINDA OBDULIA	2024-03-11 09:28:46.0	Válido
15	10296062818	RUEDA YATTO JORGE ALBERTO	2024-03-21 17:52:15.0	Válido
16	10296761961	FRANCO PEREZ JULIO EDWIN	2024-03-09 19:22:28.0	Válido
17	10296870779	PUMA CACERES GUSTAVO	2024-03-12 15:51:24.0	Válido
18	10297377863	ORTIZ ASTORGA MIGUEL ANGEL	2024-03-11 22:03:32.0	Válido
19	10407310310	HERRERA SALGADO WILLIAM MARCOS	2024-03-14 17:31:43.0	Válido
20	10415830217	QUISPE TAPARA JUAN CARLOS	2024-03-18 17:33:23.0	Válido
21	10431319468	CONZA CAÑARI EDWARD	2024-03-19 20:42:19.0	Válido
22	10707543146	CHALLO LLANQUE JENRY FROYLAN	2024-03-09 06:56:04.0	Válido
23	10803706021	HERENCIA GUERRA ALEX	2024-03-18 18:10:59.0	Válido
24	20448454747	R & SOTO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-03-21 22:36:02.0	Válido
25	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	2024-03-20 22:10:25.0	Válido
26	20498186379	CONSTRUCTORA GUERRA S.A.C.	2024-03-20 12:37:42.0	Válido
27	20539529171	TRIAL INGENIEROS S.A.C.	2024-03-15 10:24:23.0	Válido
28	20601187761	CABANILLAS Y FLORES INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-03-20 23:33:59.0	Válido
29	20603468822	CRUZ INGENIEROS CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C.	2024-03-09 06:31:58.0	Válido
30	20604372594	INGENIERIA Y CONSTRUCCION J Y M KALLPA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-03-15 12:00:20.0	Válido
31	20604501289	JASOVI INGENIERIA Y MINERIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-03-21 22:49:29.0	Válido
32	20604704597	SERVICIOS GENERALES Y PROYECTOS DAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SERGEPDAL S.A.C.	2024-03-16 21:02:22.0	Válido
33	20604959510	GRUPO RL CONSULTORES Y CONSTRUCCIONES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-03-14 20:44:18.0	Válido
34	20606079941	GRUPO RH AUDITORES & CONSULTING E.I.R.L.	2024-03-16 13:28:18.0	Válido
35	20608042271	GECSA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-03-15 11:54:31.0	Válido
36	20609151570	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CALU E.I.R.L.	2024-03-12 17:02:57.0	Válido

2. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Acto seguido, de acuerdo al reporte del SEACE, presentaron ofertas según cronograma establecido adjuntando archivo digitalizado los siguientes postores:



Presentación de ofertas/expressión de interés

Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
Nomenclatura :	AS-EM-11-2024-MDCC-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Consultoría de Obra
Descripción del objeto :	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (VIAS Y VEREDAS), EN LA ASOC. DE VIVIENDA GUARDIA REPUBLICANA, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA AREQUIPA, II ETAPA, CUI 219634

RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
10205470513	CONSORCIO SUPERVISOR UMO	22/03/2024	10:01:55	Electronico
16297377663	ORTIZ ASTORGA MIGUEL ANGEL	22/03/2024	22:24:27	Electronico

3. ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS:

Se procede a verificar los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el Artículo 52 y 73.2 del Decreto Supremo N° 344-2018-EF Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; de no cumplir con lo requerido la oferta se considera no admitida.

POSTOR	DATOS DEL POSTOR	DOCUMENT. DE REPRESENT. DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA	ARTÍCULO 52 REGL.	TÉRMINOS DE REFERENCIA CAPÍTULO III	PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	PROMESA DE CONSORCIO	RESULTADO
	Anexo 1	Anexo 2	Anexo 3	Anexo 4	Anexo 5		
CONSORCIO SUPERVISOR UMO (MUÑOZ OYOLA UBELINDA OBDULIA - MAMANI JIHUALLANCA JOSE MANUEL)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDA
ORTIZ ASTORGA MIGUEL ANGEL	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	ADMITIDA

4. CALIFICACION DE OFERTAS:

El Comité de Selección procede a calificar las ofertas de acuerdo a lo establecido en el Artículo 82 del Decreto Supremo N° 344-2018-EF Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en su numeral 82.1 establece: "El comité de selección determina si las ofertas técnicas cumplen los requisitos de calificación previstos en las bases. La oferta que no cumpla con dichos requisitos es descalificada."; según el siguiente detalle:

A	CAPACIDAD LEGAL	CONSORCIO SUPERVISOR UMO	ORTIZ ASTORGA MIGUEL ANGEL
	HABILITACIÓN		
	El supervisor de obra debe contar con inscripción vigente en el RNP en la especialidad de CONSULTORIAS EN EDIFICACIONES Y AFINES en la Categoría "B" o Superior.	CUMPLE presenta registro nacional de proveedores como consultorías en obras edificaciones y afines de acuerdo a lo solicitado	CUMPLE presenta registro nacional de proveedores como consultorías en obras edificaciones y afines de acuerdo a lo solicitado
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a DOS (2) VECES EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.	CUMPLE cumplen conforme a lo establecido en las bases	CUMPLE cumplen conforme a lo establecido en las bases
	RESULTADO DE LA PROPUESTA DEL POSTOR	CALIFICADO	CALIFICADO

5. EVALUACIÓN TÉCNICA:

Acto seguido, se procedió a la evaluación conforme a lo establecido en los numerales 82.2 y 82.3 del Artículo 82 del Decreto Supremo N° 344-2018-EF Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, según el siguiente cuadro.

A.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CONSORCIO SUPERVISOR UMO	ORTIZ ASTORGA MIGUEL ANGEL
	Evaluación: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a TRES (3) VECES EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.	Acredita correctamente un monto mayor > 2.5 veces el valor referencial y < 3 veces el valor referencial. EXPERIENCIA N° 02: NO ACREDITA EXPERIENCIA CONFORME A LO SOLICITADO EN LAS BASES, EN CUANTO A OBRA SIMILARES EXPERIENCIA N° 08: SE ENCUENTRA ILEGIBLE LA ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS (FIRMA) 30 puntos	CUMPLE Acredita correctamente un monto mayor a 3 veces el valor referencial. 60 puntos
B.	METODOLOGÍA PROPUESTA		
	Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, cuyo contenido mínimo es el siguiente: 1. Datos y ubicación del Proyecto. 2. Plan de trabajo, donde se identifiquen in situ las zonas más críticas y soluciones preliminares a estas, de acuerdo a las metas del proyecto. Que deberá incluir: ✓ Matriz de asignación de responsabilidades. ✓ Esquema metodológico del servicio. ✓ Cronograma de actividades del servicio. ✓ Cronograma de utilización de personal y equipos. Esta identificación será acompañada con un panel fotográfico 3. Plan de trabajo para el análisis de conservación del medio ambiente; incluyendo remediación de áreas afectadas y Sistema de gestión ambiental.	NO CUMPLE No desarrolla Plan de trabajo, donde se identifiquen in situ las zonas más críticas y soluciones preliminares a estas. Cronograma de actividades no incluye al Especialista Ambiental, Asimismo, considera personal no relacionado al objeto de la contratación. Establece equipo incompleto 0 PUNTOS	CUMPLE Desarrollo correctamente la metodología propuesta que sustenta la oferta conforme a lo solicitado. 40 PUNTOS
	TOTAL	30	100



(METODOLOGÍA PROPUESTA: es revisado por los miembros con conocimiento técnico)

Para acceder a la etapa de evaluación económica, los postores deben obtener un puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos.

Siendo las 12:45 horas del mismo día y no habiendo más asuntos que tratar, el Comité de Selección da por concluido el acto celebrado.



Gustavo Pablo Gómez Granda
Suplente del Presidente del Comité



Ana Cecilia Choque Santos
Miembro Titular del Comité



Miluska Ivonne Melo Ramos
Miembro Titular del Comité

ACTA DE BUENA PRO

Adjudicación Simplificada N° 11-2024-MDCC-Primera Convocatoria

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (VÍAS Y VEREDAS), EN LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA GUARDIA REPUBLICANA, DISTRITO DE CERRO COLORADO - III ETAPA" CODIGO UNICO 2199361.

En el distrito de Cerro Colorado, siendo las 12:49 horas del día 19 de abril del 2024, en la Sub Gerencia de Logística y Abastecimientos de la Municipalidad, se reunió el Comité de Selección designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 512-2023-GM-MDCC, para llevar a cabo la preparación, conducción y realización del Procedimiento de Selección, siendo el quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Gustavo Pablo Gómez Granda - Suplente del Presidente del Comité
Ana Cecilia Choque Santos - Miembro Titular del Comité
Miluska Ivonne Melo Ramos - Miembro Titular del Comité

EVALUACIÓN ECONÓMICA:

Acto seguido, se procedió a la evaluación conforme a lo establecido en el Artículo 83 del Decreto Supremo N° 344-2018-EF Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, según el siguiente detalle:

POSTOR	EVALUACIÓN ECONÓMICA		PUNTAJE
	PRECIO (100 PUNTOS)	MONTO	
ORTIZ ASTORGA MIGUEL ANGEL		S/ 153,995.92	100 PUNTOS

APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS

El Comité de Selección evalúa las ofertas económicas y determina el puntaje total de las ofertas conforme a lo dispuesto en el Artículo 83 del Decreto Supremo N° 344-2018-EF del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, así como los coeficientes de ponderación previstos en la sección específica de las bases.

POSTORES	EVALUACION ECONOMICA (100 PUNTOS)	COEFICIENTE DE PONDERACIÓN PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA. (20 PUNTOS)	EVALUACIÓN TÉCNICA. (100 PUNTOS)	COEFICIENTE DE PONDERACIÓN PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA. (80 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL PTPI = c1 PTI + c2 Pei
ORTIZ ASTORGA MIGUEL ANGEL	100 PUNTOS	20	100 PUNTOS	80	100

POSTOR	BONIFICACIÓN DEL DIEZ POR CIENTO (10%) ANEXO N° 10	BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) ANEXO N° 11	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
ORTIZ ASTORGA MIGUEL ANGEL	SI	SI	115	1

De acuerdo a los resultados obtenidos se **OTORGA LA BUENA PRO** según el siguiente detalle:

SE OTORGA LA BUENA PRO A:	
POSTOR	Monto de la Oferta
ORTIZ ASTORGA MIGUEL ANGEL	S/ 153,995.92

Se notificará los resultados del procedimiento de selección para conocimiento del Postor, y se publicará en el SEACE tal como se indica en el cronograma.

Siendo las 12:57 horas del mismo día y no habiendo más asuntos que tratar, el Comité de Selección da por concluido el acto celebrado.



Gustavo Pablo Gómez Granda
Suplente del Presidente del Comité



Ana Cecilia Choque Santos
Miembro Titular del Comité



Miluska Ivonne Melo Ramos
Miembro Titular del Comité